

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, miércoles (9) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

Rad. 2019-00079-00

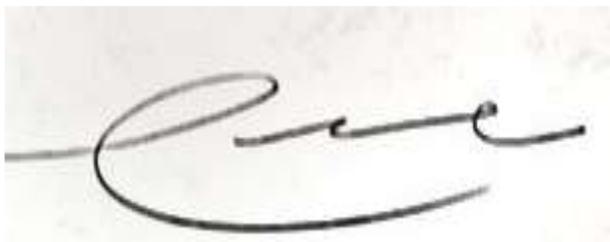
Teniendo en cuenta que en el presente proceso con ocasión del cierre temporal de Despachos Judiciales causados por la Pandemia del COVID 19, no pudo llevarse a cabo la audiencia de Instrucción y Juzgamiento conforme a lo previsto en el artículo 373 del C.G.P. se hace necesario señalar nueva fecha para su realización, por lo que el Juzgado,

RESUELVE:

SEÑALAR nueva fecha y hora, para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, tal como lo señala el artículo 373 del C.G del P., con la advertencia que les corresponde a la partes proporcionar al despacho los correos electrónicos correspondientes para la notificación de los testigos (art. 217 C.GP), en consecuencia se fija el día 27 del mes de abril del año 2021, a las 9 am

Para la realización de las audiencias, se advierte que estas en lo posible se realizarán de manera virtual a través de las plataformas como Microsoft Teams, Zoom y/o Lifezise según la disponibilidad, cuyo enlace será enviado con antelación al correo electrónico o WhatsApp que se registró dentro del proceso, o en caso contrario se le indicara el medio.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez